AÑO III SERANTES, 15 DE AGOSTO DE 1930 NÚM. 71

LA LIBERTAD

La correspondencia debe dirigirse al Director.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO INDEPENDINTE

Defensor de los intereses de la clase campesina y del pueblo en general

Por la Agricultura y por la Patria

(II de la serie)

En otro número de este periódico hemos hablado algo de la influencia de la Prensa en el resurgimiento económico e industrial de la clase labradora; y digo que hemos hablado algo, porque para decir lo suficiente sería menester dedicar a este asunto toda nuestra actividad y nuestra vida, y aun así encontraríamos al fin muchos labriegos que no se darían por enterados y seguirían protegiendo la Prensa enemiga, a pretexto de ilustrarse, con lo que se degradan; o seguirían considerando la lectura como un mero pasatiempo, propio de personas desocupadas y negligentes; en fin, que seguiríamos al final como estábamos al principio, porque el labrador es apático e indeciso, y sacarle de su rutina sería arrancarle una cuerda vital de su existencia.

Hoy voy hablarles de otro asunto no menos importante que el de la Prensa; pero voy hablar para los labradores asociados, para ese puñado de campesinos que se dan cuenta exacta de su vida, y emprende decidido el camino del triunfo; y digo que hablaré para los asociados porque los que no lo están son indignos de la menor atención; son seres incapaces de reaccionar por sí mismos; son rocas movientes contra las que se estrellaría el más febril entusiasmo.

Este asunto de que hoy quiero tratarles es el asunto político.

La política es el arte de gobernar a los pueblos, y en las verdaderas democracias es el mismo pueblo el que se rige y gobierna a sí mismo, por medio de sus legítimos representantes; y llamamos legítimos representantes a los que el pueblo elige libremente, es decir, sin coacción de ningún género, y por el solo mérito que el elegido pueda tener para desempeñar el cargo que se le confía. Y siendo esto así no será menester que yo tenga que decirles a qué distancia nos encontramos, políticamente, de una verdadera democracia.

Hoy, como ayer, se predica y se ensalza, por todas partes, la soberanía del pueblo; se proclama la libertad como reina y señora de todas las jerarquías y la ley se nos pinta como un sacramento digno de toda veneración y respeto. ¡Y tú, pueblo soberano! ¿dónde y cuándo has ejercido tu autoridad suprema? ¡Y tú, libertad sublime! ¿dónde has asentado tus reales que el pueblo te desconoce y el ciudadano te ignora? ¡Y tú, ley sacrosanta! ¿dónde está tu justicia vengadora?

La soberanía del pueblo, la libertad y la ley son cosas muy buenas, cuando se hace buen uso de ellas; pero hoy la soberanía del pueblo es algo así como una pistola automática en manos de un inocente que no sabe manejarla. Tiramos a donde nos mandan y de continuo los proyectiles se vuelven hacia nosotros, dejando intacto el blanco de nuestras aspiraciones; cosa que celebran con jolgorios nuestros falsos redentores, al ver que somos víctimas de esa tan crasa ignorancia.

La libertad es una planta que todos cultivamos por derecho propio sin llegar a recoger el ansiado fruto, porque cuando está en sazón ya lo vemos en manos de nuestros usurpadores.

La ley es el tráfico vergonzoso de ciertos mercaderes, y todo ciudadano sin cuartos es ciudadano sin ley, porque el oro pesa más que la razón y la balanza de la justicia se inclina por el lado del metal. ¡Y vamos a continuar, labriegos y compañeros, siendo los eternos niños, para los cuales nunca hubo más que desdén y mano dura? ¡No! Por algo nos hemos asociado, para algo nos hemos unido en esos apretados haces de nuestra sindicación.

Se dice que los Sindicatos de labradores no pueden ni deben meterse en política y nuestros Reglamentos lo prohiben terminantemente.

Comprendo, porque se explica muy bien lo de la prohibición en nuestros Estatutos, puesto que ello es así como un pasaporte con el cual podemos circular; pues de no hacerlo constar así, nuestros reglamentos no serían aprobados ni podrían constituirse legalmente la mitad de los Sindicatos que hoy existen, y los que lo estableciesen serían clausurados en vísperas de elecciones, presas las directivas y confiscados los bienes de todos los socios, aun cuando con esto se cometiese la mayor arbitrariedad del mundo; pero lo que no comprendo es el por qué no pueden ni deben meterse en política las sociedades agrarias. Si las leyes democráticas, de que tanto hacen alarde los gobiernos liberales, reconocen en el ciudadano el derecho de intervenir en el gobierno del Municipio, de la provincia o del Estado, necesariamente tienen que reconocer ese mismo derecho a los gremios o colectividades de individuos de una misma profesión u oficio. Y nada más justo que esto, puesto que si los nombramientos de concejales o diputados afectan a la colectividad en general, interesa de un modo análogo a cualquiera agrupación más o menos numerosas, como son los Sindicatos. Luego las asociaciones de labradores pueden y deben meterse en política, es decir, puede aconvocar a reuniones generales para tratar de las elecciones como para tratar de la compra de maíz, de un campo de experimentación o de la adquisición de una máquina para intensificar el cultivo. Es más, pueden hacer cumplir el acuerdo tomado de votar a don Fulano concejal o a don Mengano diputado, como se hacer cumplir todos los demás acuerdos, tomados en las reuniones generales, por mayoría de votos, siempre que a la sesión acudan la mitad más uno de los socios.

Ya, desde luego, queda demostrado el por qué los Sindicatos pueden, si quieren, tratar en sus reuniones de asuntos relacionados con la política, sin que nadie pueda, legalmente, impedirles este derecho; sólo me falta demostrar el por qué deben prestar a estos asuntos tanto o más interés que a los relacionados con el cultivo o con la cooperación pecuniaria, porque en esto está el secreto del porvenir del labriego.

En el próximo número trataremos de este asunto.

Florentino de MOURIZ

Carnet ciudadano

Tener memoria

El buen ciudadano ha de tener memoria y demostrarlo. No puede ser que graciosamente se perdonen y se olviden los delitos contra el civismo, los atentados contra la libertad y la dignidad humana, pasando sobre ellos una esponja empapada de benevolencia. Dar trato igual a los hombres consecuentes y a los voltarios, a los honrados y a los pillos dejaría de ser una suprema bondad porque sería una suprema injusticia, y ambos conceptos no se acoplan.

En buen hora que se otorgue el perdón a quienes personalmente nos hayan agraviado. Tal conducta demuestra noble corazón y alteza de propósitos. El ofendido es quien puede perdonar. Pero quien prevaliéndose de circunstancias de excepción holló el derecho, despreció la libertad, falsificó la opinión y colaboró con su servilismo a la obra vitanda de la tiranía, ese ha vejado al pueblo entero, ha ofendido a sus conciudadanos en colectividad, y nadie, por alto que esté, tiene facultades bastantes para decretar su amnistía y su reingreso en la hermandad de los hombres políticamente dignos y decentes.

Ese perdón, esa amnistía serían profundamente desmoralizadores, porque muchos hombres que bajo el mando del tirano han rechazado halagos y provechos o han sufrido persecuciones por mantener incólume su decoro, tendrían derecho—relativo derecho—a lamentar su noble proceder, al verse ahora equiparados en el plato de los tránsfugas, a los inmorales, a los canallas, a los impúdicos y a los tontos.

En honor a los que bien procedieron y haciendo salvedad, si acaso, en un rasgo generoso, de los que por convicción sincera colaboraron con la Dictadura, debemos insultar públicamente a los acomodaticios que ayer sembraban de laurel y mirto el paso del dictador y hoy le niegan tres veces en la mesa de los nuevos figurones, ansiosos siempre—como esclavos—de un amo a quien adular.

Tenga memoria el buen ciudadano No olvide. No perdone el delito de cuquería e indignidad. Sea justiciero e impacable con estos miserables para no escandalizar a los hombres incontaminados y para que la impunidad no corone la desdichada faena de los que, placenteramente, pusieron su decoro bajo la bota de montar.

DESMOULINS.

COMENTANDO...

La Corporación municipal de la U. P. y decimos lo que hemos oído en el último pleno, dió por terminadas las obras del Cementerio de Villar, obras que aun están en embrión.

También dió por terminadas las del Cementerio Civil de Doniños, que ni siquiera se han comenzado.

Para muchos otras obras, se han librado las pesetas, y no se ven por parte alguna.

Bien está que los actuales regidores hagan públicos estos abusos, por no llamarle estafas, pero lo que mejor estaría, era que se procediera a exigir las debidas responsabilidades por estos hechos.

Sin olvidarse del famoso Palacio Municipal, ya que el pueblo desea se haga una detenida fiscalización de dichas obras y se oblige al consorcio Ramírez y Compañía, el exacto cumplimiento del contrato.

* * *

Automaticamente cesó en el cargo de Secretario accidental de este Juzgado municipal, el que lo es del Ayuntamiento, D. Francisco Lachica Zamora.

Y automaticamente también tomó posesión el "facilitado" por el flamante Jefe del partido conservador ferrolano.

El popularísimo upetista D. David ya abandonó el distrito, y se marchó con la música a otra parte.

Son tres importantes sucesos que señalamos, y que oportunamente comentaremos, y habrá sorpresas para todos los gustos.

El enemigo del candidato del pueblo, ("Señor de Noya"), no quiere que cesemos en nuestra campaña depuradora, y se empeña en facilitarnos material... ¡Palabra!

¡¡Cuanta es su manía persecutoria!!

* * *

Con pluma ajena:

Un médico especialista
Muy conocido, asegura
Que descubre a simple vista
Cualquier microbio upetista
En un montón de basnra.

* * *

En la reunión que celebró el pleno de Nuestro Ayuntamiento el día 9 del actual se leyó el expediente instruído contra Antonio Carneiro Beceiro, de Maniá, por haber vendido unas herramientas de la propiedad del Ayuntamiento, sin la debida autorización, y de cuyas herramientas era depositario el citado sujeto.

De lo actuado en dicho expediente resulta que el ex presidente de la U. P. y médico, don Antonio Alvariño, percibió 50 pesetas.

¡¡Qué vergüenza!

* * *

Resulta también del citado expediente, que el Carneiro vendió las herramientas, según propia confesión, en 350 pesetas.

El Ayuntamiento no debe pasar por esta manifestación que hace el ex juez suplente de la U. P., toda vez que uno de los efectos vendidos es una vagoneta nueva, con su caja, que malvendida darían por ella 500 pesetas. Además, con dicha vagoneta fueron vendidos gran cantidad de railes, todo en perfecto estado, picos, palas, azadas, etc.

Todo ese material debe ser tasado pericialmente, y antes de dar por terminado el expediente, y llevar al Carneiro a los Tribunales, como el pleno acordó por unanimidad.

Nosotros esperamos se proceda con actividad y energía contra los que durante la Dictadura pasada trataron a los vecinos de Serantes como a una colonia de negros.

* * *

La instalación del alumbrado público en la parroquia de Serantes, "mejora" que le debemos a la U. P., le cuesta al Municipio (al pueblo), 15.201 pesetas y 58 céntimos, que no pagó la tan famosa Corporación de la U. P.

En dicha cuenta de gastos figuran 102 pesetas y 12 céntimos, por viajes en tranvía; 90 pesetas por viajes en auto, y 20 pesetas y 25 céntimos por viajes en lancha.

Seguramente que para dicha instalación fué necesario hacer algunos viajes por el río de la sardina...

* * *

En los últimos días del pasado mes, hizo su debut en este Juzgado municipal,

como juez suplente, el cabo del Somatén de Balón, Paulino Núñez y Núñez.

Rápido fué su paso por el Juzgado, pero nos bastó para conocer a fondo al famoso Paulino, hombre muy versado en latín y en sentencias del Tribunal Supremo, que muchos letrados quisieran conocer como él las conoce... y sobre todo si tienen faldas.

Satisfecho puede estar el distrito con el cese del mismo, pues con franqueza lo decimos, si continúa en dicho puesto, haría bueno a su compadre Ramírez.

¡¡Estas gentes de la U. P.!!

* * *

El concejal de la parroquia de Esmelle denunció en el último pleno que durante la Dictadura pasada el presupuesto del Municipio se había vaciado en San Juan de Esmelle y Cobas, exclusivamente en obras de conveniencia particular, algunas de las cuales ya denunció LA LIBERTAD.

Era necesario por lo tanto que en lugar de hacer ensayos oratorios, y pretender convertir la Casa Consistorial en un Parlamento, se tomara nota de estas denuncias, y se les aplicara el R. D. que autoriza a las Corporaciones municipales para que puedan declarar lesivos, al solo efecto de recursos contenciosamente, los acuerdos adoptados por las mismas a partir del 13 de septiembre de 1923.

Sin olvidarse de los famosos viajes a Madrid y La Coruña, regalo de la casa a Primo de Rivera, retratos, placas, máquina de escribir, etc., etc.

Sentiríamos tener que insistir sobre este asunto, y hablar más claro, pues el pueblo de ninguna manera puede estar conforme con lo de "borrón y cuenta nueva".

* * *

El celoso concejal de San Jorge don Damián Niebla, en el pleno celebrado el pasado día 9 interesó, y muy acertadamente, que todas las obras que realice el Municipio sean sacadas a pública subasta, para que no pueda haber FILTRACIONES.

También pidió que las obras no sean pagadas hasta que las mismas sean detenidamente examinadas por la Comisión de Obras y una de concejales.

Bien por el amigo Niebla; así se hace administración honrada. Lo que se hace necesario es que tan acertadas proposiciones sean cumplidas al pie de la letra.

* * *

Hemos asistido a la reunión que el día 9 del actual celebró el pleno de nuestro Ayuntamiento, y desde luego hemos de hacer pública nuestra disconformidad con la forma en que se hizo la distribución de las cantidades destinadas para obras públicas.

Por no citar otros, citaremos el caso de Doniños, parroquia a la que se concedieron 2.000 pesetas, y la misma cantidad a Leija.

Doniños contribuye por utilidades con 2.955 pesetas, y Leija con 270 pesetas anuales.

(Sin más comentarios).

* * *

Diálogo al vuelo:

—Es usted un upetista.

—Eso lo será su padre.

* * *

Ramírez atraviesa
Momentos inciertos
Dios mío; ¡qué solos
Se quedan los muertos.

* * *

En estas columnas habíamos denunciado la desaparición total de los asuntos tramitados en este Juzgado, durante la actuación upetista.

Pero estábamos "equivocados", ya que en un cajón donde no cabe "un gorrión acostado", aparecieron ochenta y tantos asuntos. ¡Qué cosas más raras ocurren en estos Ayuntamientos rurales!

Andrómenas xudiciales

(Parola entre deus labregos)

—Botan fuegos en Doniños, Sebastián.

—Botan ho... O que bota é lume a muller do neto do Ferreiro Vello, porque o home se veu en andrémenas xudiciales con un veciño, e pol-o visto saleolle a perra can.

—¿Qué me dis, ho?...

—¡O que che digo, José María!

—Pro a herba das terras haya de coller él ¿non,

—Home, iso, si; pro él tamén quería coller os arriendos dobres, que dis que lle facían mellor conta.

—Logo iso do vello tonto non dou resultado.

—Non, ho, porque o xuez veo que o tonto tiña a sua malicia ¡ja, ja, ja, jaaa!

—¡Ti viche, Sebastián?... Pois que o vello é tonto non che quepa duda; porque tonto é o que sendo rico, lle entrega o capital a un galupin, e se fai escravo de un buscavidas, que tendo cara de porco xa se sabe que non pode ser home de ben.

—En iso tamén estou eu, José María; e mais desde que oín que andaba para lle entrampar a casa a cuñada, porque non lle dou parte das ganancias que tiña co'as foliadas.

—A todo se chega... Desde que o home perde a vergonza todo o encontra propio.

—Pois si, José María... E dentro de pouco xa terán os da parroquia unha fornela donde lles comerán o pan e mais a fariña os que se deixen engañar por as aparencias.

—Pro o ano dos tontos xa se acabou, ho. ¿Ou tí non te decatabas? O públrico non é un escravo a quen se domina por duas pesetas que se lle presten; e se non mira pro automovel da pasaxe qué cargas de leña e de toxos leva ahora.

—Como que xa lle dixeron que a mellor industria era a de cortar pinos nos montes do tonto, que ese é un negocio que nunca falla.

—E máixime agora, que a muller lle vai tomando o traballo, e solea que da gusto.

—E din que non a cambea por a mellor vaca que haya.

—Como que é unha alhaxa das millores que se poden encontrar.

—Adiós, Sebastián.

—Hasta mañá, José María.

Xan DE MOUGA



La fiebre del castellano

Hasta mi pobre guitarra
veo que se ha contagiado
y sufre como ninguna
la fiebre del castellano.
De la ciudad a la villa,
de la villa para el barrio,
el lenguaje de Castilla
se propaga que es un pasmo;
y el dialecto gallego,
como si fuera un padrastro,
se ve de sus propios hijos
cruelmente abandonado.
Hoy las madres de familia
por su cuenta se han tomado
la instrucción de sus retoños,
en eso del castellano;
y al niño, desde la cuna,
le van siempre pronunciando
el consabido estribillo
para que salga... asturiano.
Yo, defensor del progreso
el procedimiento aplaudo,
y me place ver las madres
a sus hijos modelando,
que es fama que los talentos
más notables, se engendraron
en el claustro del hogar
y en el materno regazo.
Sigan, pues, señoras mías,
que ese no es empeño vano,
y al final de la otnada
algo habrán adelantado
sobre todo si predican
con el ejemplo en la mano,
y más si van corrigiendo
al tiempo de ir enseñando.
Sobre todo corrigiendo,
para que no se dé el caso...
tan frecuente como impropio
del lenguae castellano;
digo, más bien, de personas
de cierta cultura y rango.
Pues, señores, ¡da vergüenza!
más que vergüenza ¡da escándalo!
oír de esas pobres gentes
el torpe vocabulario.
Palabras irreverentes,
groserías que dan asco,
estupideces de marca,
¡Jesús... qué mal educados!
Es que no saben hablar
sin revolcarse en el fango.
Y no me extraña este vicio
en los braceros del campo,
que embrutecidos los trae
la rudeza del trabajo,
pero me admiran las gentes
de gusto más refinado,
las que visten a la moda,
las que hablan castellano,
los que viven como condes en suntuosos palacios,
los que pasan en el pueblo
como los más ilustrados,
porque acaso, son alcaldes,
médicos o boticarios,
doctores, hombres de ciencia
o caballeros de... raso.
¡Es que la noción se pierde
de la finura en el trato!
y la costumbres es la ley
que rige a tantos bellacos,
lo mismo del sexo feo,
cuanto más del sexo guapo.
Y si hablar con propiedad
es procedimiento caro,
y no es cosa de que todos
lleguemos a licenciados,
en cambio hablar con decencia
es sumamente barato,
y por tanto no hay disculpa
para el necio y el borracho
ni para los sinvergüenzas
que no quieren ser honrados.
Mediten estos extremos,
esos que tienen pensado
que la importancia consiste
en lo de *hablar castellano*.

EL ROMANCERO POPULAR

ESTE NUMERO FUE VISADO POR LA CENSURA

Algo sobre fiestas

Desde luego, tenemos que convenir en que hoy los pueblos no andan creyendo en cuentos chinos y cuando aporta sus pesetas o sus céntimos para cualquier fiesta, es necesario que su inversión tenga la lucidez para que les dan.

Antiguamente cualquier cazurro se creía con capacidad suficiente para asumir la representación de un pueblo trayendo una orquesta y tirando unos cuantos fuegos; pero hoy no es así: los tiempos cambian y la gente pide algo más; pide gusto y engalanamiento, para el cual los cazurros no sirven con sus tradicionales métodos. Hoy, en días de fiestas, en las aldeas próximas a las poblaciones, tales como Ferrol, todas las chicas lucen trajes como antiguamente la más encopetada señorita, aun cuando su cultura no responda a su vestimenta; pero que indiscutiblemente responde a un refinamiento que antes no existía. Otro tanto sucede con las fiestas para las cuales se recaudan cantidades de consideración, sin que se vea su lucimiento. ¡Hay cierta clase de fiestas que debían de ser hechas por aquellos que durante todo el año viven a costa del pueblo con gran holganza, y que exentos de muchos tributos los días de fiestas se chupan gran parte del presupuesto!

Este año se pretendió engañar al pueblo de Serantes, que contribuyó para el Patrón y las verbenas, haciendo una el día anterior (cosa que nunca se hizo) la que no pudo realizarse, y que originó gastos, que se restaron a las tradicionales, lo que no impidió que fueran las mejores que se celebraron desde que Serantes es Serantes. El engalanamiento fué muy vistoso, y la segunda noche hizo acto de presencia por primera vez en la historia, el notable coro "Ecos d'a Terra", que debido a la muchedumbre imprevista, se vió obligado a retirarse antes de tiempo, no sin haber hecho salir de sus casas a muchas personas que deseaban oirlo.

En el centro de la fiesta había un artístico colgante anunciando la casa de los señores Rafael y Vicente. ¡Todo novo! ¡Todo novo!

Para otra vez me ocuparé de este asunto, que aunque parece no tiene importancia, la tiene y muy grande.

ESTUDIANTE

Despedida a Mariquiña Puga

Como ti vas pra lonxe
 Y-eu vou pra vello,
Un adiós, Mariquiñas,
 Mandarche quero
Que a morte e o diaño
Y-anda rondando as tellas
 Do meu tellado.

Cando deixes as costas
 Da nosa terra
Nin lus, nin poesía,
 Quedará n-ela.
 Cando te vayas
Vaise contigo o anxel
 Da miña garda.

Pombiña menxaxeira
 De branca pruma;
Fálalle ós emigrados
 Da patria sua
 Dilles mimosa,
Que d'eles apartada
 Galicia chora.

...Dilles que pr'os seus lares
 Tornen axiña;
Que sin eles non queren
 Pintar as viñas,
 Regar os regos,
Madurar as castañas
 No castañeiros.

Dilles que non hay terra
 Millor que a nosa,
Mais ridentes paisaxes,
 Mais frescas rosas,
 Mais puros ceos.

Nin lua mais lucente
 No firmamento.
Dilles que suas obligas
 Eiquí os esperan,
Ese onde elas non morren
 Que se condenan!...

 Y-agora voa,
Pombiña, e que te gule
 Nosa-Señora.

M. Curros Enriquez.

Notas agrícolas

La tasa del rodaje.—La "Gaceta" publica la siguiente disposición:

1. Finalizado el plazo prorrogado de la recaudación de la Tasa de Rodajes, correspondiente al año 1928, en su período voluntario, queda abierto el ejecutivo, a partir de la fecha en que aquél finalizó, e incursos en recargo de 20 por 100 de los débitos cuantos contribuyentes sujetos al pago no lo hubieran verificado.

2. Dentro de los diez siguientes a la publicación de esta circular queda terminantemente prohibida la circulación de todos los vehículos de tracción de sangre que carezcan de la placa y recibo correspondiente al ejercicio 1928, acreditativos del pago del impuesto y los incursos en la falta correspondiente serán denunciados por desobediencia. Los carros, considerados como agrícolas, sólo quedan obligados, a ostentar la placa de exención correspondiente.

3. Los usuarios vendrán obligados a satisfacer sus cuotas correspondientes en la oficina habilitada para este fin, por los agentes encargados de la recaudación, a cuyo efecto publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, el local habilitado para este fin para la recaudación y las horas en que se halle abierto al público.

4. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.°, todos los agentes encargados de la recaudación remitirán por duplicado a los señores gobernadores civiles de sus provincias respectivas, las relaciones de descubiertos por pueblos; de estas relaciones se enviará una a los alcaldes para su inserción en el tablón de anuncios, con la advertencia de quedar prohibida la circulación de los carros que no hubiesen abonado las cuotas correspondientes en período voluntario, y otra a los comandantes jefes de la guardia civil, para que, por las fuerzas a sus órdenes se prohiba terminantemente la circulación de todos los vehículos de tracción de sangre relacionados, así como en general todos cuantos carezcan de recibo y placa de la Tasa de Rodaje de 1928".

Labrador

Non e mais rico o labrego que tén mais terras, senon o que millor as coida. Produce mais e con menos esforzo o pouco terreo ben abonado e ben traballado, que o moito sin abonar e sin traballar como e debido. Este empeña a seu dono, e aquel, en troques, pódelle deixar beneficio.

Imp. «El Correo Gallego»